

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6754 RIBADAVIA

Edicto.

Don José Luis Deaño Rodríguez, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Rivadavia.

Doña María Dolores Blanco Pereira, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Rivadavia,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 403/2011, se sigue a instancia de doña Josefa González Fernández, expediente para la declaración de fallecimiento de don Manuel González Barra, natural de San Esteban, Ayuntamiento de Carballeda de Avia, nacido el día 28 de noviembre de 1925, de estado civil casado, habiendo residido en el Ayuntamiento de Melón, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él desde 1954, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Rivadavia, 18 de enero de 2012.- El/La Juez. El/La Secretario.

ID: A120007467-2